
La formación superior en Gestión del Patrimonio Cultural: el caso de España. Análisis y propuestas

M^a Ángeles Querol Fernández

Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Facultad de Geografía e Historia. UCM
maquerol@ghis.ucm.es

Alicia Castillo Mena

Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Facultad de Geografía e Historia. UCM
alicia.castillo@ghis.ucm.es

RESUMEN La formación superior en Gestión del Patrimonio Cultural ha despegado en las dos últimas décadas en las universidades y está modificándose y ampliándose rápidamente. Esto parece exigir la necesidad de un cambio en las estructuras académicas de modo que se incluyan en ellas Áreas de Conocimiento, Departamentos, Facultades o programas de Doctorado que acojan saberes transdisciplinares como el de la Gestión del Patrimonio Cultural. Con el fin de demostrarlo, analizamos la situación de estas enseñanzas en las universidades públicas españolas, especialmente en la UCM, donde se inició

en 1991, hasta culminar, en 2017, con un Máster especializado interuniversitario. La preparación de ese nuevo Máster nos ha demostrado no sólo la dificultad de superar las barreras establecidas en las universidades, compartimentos estancos cuando se intenta poner en práctica la interdisciplinariedad, sino también la necesidad de que el Patrimonio Cultural y su gestión consigan tener “una casa propia” en el ámbito universitario.

PALABRAS CLAVE formación superior, patrimonio cultural, interdisciplinariedad, enseñanzas de postgrado

ABSTRACT Higher education on Cultural Heritage Management has taken off in the last two decades at the university level. It is now rapidly under change and getting broader. These changes point to the need for modifying current academic structures in order to include Fields of Study, Departments, Schools or PhD programs addressing transdisciplinary knowledges such as Cultural Heritage Management. To underpin this statement, we analyse the state of these teachings in the Spanish public universities, particularly in the UCM where the first courses on this topic started in 1991 and culminated

in a specialised inter-university master degree in 2017. Setting up this novel master has taught us not only about the difficulties in overcoming the obstacles within universities, which become closed compartments when interdisciplinarity is put into practice, but also about Cultural Heritage (and its management)’s need for creating a “home of its own” within the university world.

KEYWORDS higher education, cultural Heritage, interdisciplinarity, postgraduate program

Presentación

En mayo del 2013 un grupo de más de 15 personas procedentes de dos universidades (Complutense y Politécnica de Madrid) y diversas facultades y centros, se reunieron en la Facultad de Bellas Artes para iniciar conversaciones sobre el diseño de un Máster oficial interuniversitario sobre Gestión del Patrimonio Cultural, aprovechando el hecho de que en el Campus de Excelencia Internacional Campus Moncloa (CEI Moncloa), en el que se unen las

dos universidades citadas, existe un “clúster” o rama de investigación y docencia denominada “Patrimonio Cultural” cuya coordinadora UCM (M^a.A. Querol) y coordinador UPM (J. M. Hernández León), con amplia experiencia en la docencia de este campo desde distintos puntos de vista (Arqueología y Arquitectura, respectivamente), habían acordado esta iniciativa.

Exactamente tres años después, la ANECA/Madrid+D dio por fin el visto bueno, tras dos intentos y cuatro series de alegaciones, a la puesta en práctica de un

Máster oficial complejo y difícil en el que intervienen 15 facultades o centros (nueve de la UCM y seis de la UPM) y 34 departamentos, y que se ha puesto en marcha el presente curso de 2017/2018.

Esta experiencia nos ha hecho chocar de lleno con las consecuencias de una estructura académica envejecida y compartimentada en la que nos vamos abriendo camino, a veces de manera muy costosa en tiempo y esfuerzo, para superar barreras, o al menos intentarlo, e introducir estudios transdisciplinares. Pero ¿qué historia de iniciativas tenemos por detrás? ¿En qué contexto académico van a poder encajar las personas que estamos formando? Vamos a intentar contestar a tales preguntas en este trabajo.

Las universidades españolas y la enseñanza de la Gestión del Patrimonio Cultural

Desde finales de los 90 este tema ha sido objeto de preocupación de las autoras y son varias las publicaciones al respecto donde hemos realizado estudios comparativos (Castillo 2006; Querol 2011), cuyo contenido nos ha servido en parte para establecer comparaciones. Tanto entonces como ahora, nos damos cuenta de que cuando en nuestro ámbito académico se habla de Patrimonio Cultural no está muy claro que el concepto que se maneja o se tiene sea unívoco, ya que en algunas ocasiones se amplía tanto que se identifica con “cultura” o con “manifestación cultural” o incluso con “historia”; por nuestra parte, y como punto de inicio, definimos el Patrimonio Cultural como *El conjunto de obras humanas muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido proteger* (Querol 2010: 11). En esta definición, el hecho de que determinado bien haya decidido protegerse – o patrimonializarse mediante un acto administrativo, es lo que marca la diferencia para entender que entra en el circuito de la gestión o tratamiento patrimonial que explicamos a continuación.

Creemos también necesario acotar con claridad qué es lo que consideramos *gestión*, con el fin de separarlo de la *intervención*. Así, definimos Gestión del Patrimonio Cultural como *el conjunto de actividades destinadas a asegurar el conocimiento, la planificación, el control, el seguimiento y la difusión de los bienes patrimoniales, en definitiva, su salvaguarda o protección*. No incluye las intervenciones (rehabilitaciones, restauraciones, excavaciones...) pero sí todo lo que ocurre antes de ellas (conocimiento, planificación) y lo que debe ocurrir durante o después (control, difusión, análisis de públicos, evaluación, etc.).

Abordamos ahora el análisis de la situación de estas enseñanzas en las universidades españolas. El número de las públicas no ha cambiado en la última década: son 50, más algunas Escuelas Técnicas a las que se les han reconocido esa categoría. En cuanto a

las privadas, en este momento aparecen registradas 34.

Por lo que respecta a los grados que se ofrecen en estas 84 universidades, hemos llevado a cabo su revisión para ver en cuáles existe una o más asignaturas con la palabra “Patrimonio” en su título, con la inestimable ayuda de un grupo de alumnas/os de nuestra Facultad colaboradoras de nuestro grupo de investigación, el de “Gestión del Patrimonio Cultural”.

En el año 2011 llegamos a contar 72; en esta ocasión el número ha ascendido a 86. Por supuesto parece lógico que en los grados de Historia, de Historia del Arte o de Conservación y Restauración, esta palabra aparezca, aunque no siempre ocurre; lo mismo pasa en los grados de Humanidades, de Arqueología, de Turismo o de Arquitectura.

Pero también hemos encontrado la buscada palabra en grados diversos y casi únicos, como el de Estudios Internacionales (UAM), el de Publicidad y Relaciones públicas (UCM), el de Administración y Gestión pública (Extremadura) o el de Antropología y Evolución Humana (Rovira i Virgili; Oberta de Cataluña). Todos estos ejemplos son de universidades públicas. En las privadas, salvo En el CEU San Pablo, en cuyo grado en Historia del Arte aparecen tres asignaturas con la palabra “Patrimonio” en su título, en las cuatro restantes se trata de grados en el ámbito del Turismo. Destacamos la Universidad Europea, en cuyos dos grados de temas turísticos aparecen asignaturas con esta expresión.

Hay que señalar también la existencia de cinco grados – en las universidades públicas- en cuyo título aparece el vocablo: grados en Historia y Patrimonio (Univ. de Burgos y Univ. Jaime I de Castellón); Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico y Grado en Historia y Patrimonio Histórico (Extremadura), y Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural (UCM).

Es evidente que este aumento de número podría suponer un mayor interés por la enseñanza de la dimensión patrimonial de los bienes tanto naturales como culturales que la sociedad ha decidido proteger, y entendemos dimensión patrimonial como una especial profundización en los sistemas administrativos y sociales para la tutela y la protección de esos bienes. Pero, ¿es así en realidad? ¿En estos nuevos grados que utilizan la palabra “Patrimonio” en sus títulos se enseña realmente esa dimensión patrimonial?

Con el fin de contestar de forma documentada a estas preguntas, hemos intentado comprender qué diferencia existe entre un grado denominado “de Historia” y otro llamado “de Historia y Patrimonio”, y hemos analizado el contenido en asignaturas de uno de estos últimos, elegido al azar, el de la Universidad Jaime I de Castellón.

Entre las 31 asignaturas obligatorias que aparecen en la página web correspondiente (las optativas no

están publicadas), hay ocho que utilizan en su título la palabra buscada. Incluimos aquí el programa oficial de dos de ellas:

Patrimonio Natural: Geografía General Física

TEMA 1. LOS MEDIOS NATURALES TROPICALES.

1. Los climas tropicales.
2. La lluvia en los medios tropicales.
3. El medio ecuatorial.
4. Los medios tropicales con estación seca.
5. Los ríos de la zona tropical.
6. El modelado de la zona tropical.

TEMA 2. LOS MEDIOS NATURALES ÁRIDOS.

1. La aridez, una noción relativa y muy compleja.
2. Los grados de aridez.
3. Los desiertos tropicales.
4. Desiertos de la zona templada.
5. Una hidrología anárquica y desorganizada.
6. ¿Es posible establecer una tipología de regiones áridas?
7. El modelado de los países áridos.

TEMA 3. LOS MEDIOS NATURALES SUBTROPICALES

1. El clima “mediterráneo”.
2. El clima chino o cantonés.

TEMA 4. LOS MEDIOS NATURALES “TEMPLADOS”: OCEÁNICO Y CONTINENTAL.

1. Extensión de los climas templados.
2. El medio templado oceánico.
3. Los medios continentales.
4. Los regímenes fluviales de la zona templada.

TEMA 5. LAS TUNDRAS CIRCUMPOLARES

1. Los climas circumpolares
2. Las formas del terreno
3. Precariedad de la vida en la tundra

TEMA 6. LOS RIGORES POLARES

1. Los climas polares
2. El medio antártico
3. El medio ártico

TEMA 7. LA MONTAÑA ALPINA

1. La degradación climática de la montaña
2. Los pisos altitudinales biológicos
3. Los pisos altitudinales de las formas topográficas

TEMA 8. EL OCÉANO MUNDIAL

1. Las aguas marinas
2. La circulación oceánica general
3. Los movimientos ondulatorios
4. La vida oceánica

Patrimonio Arqueológico y Prehistórico de Europa

TEMA 1: CONCEPTO Y MÉTODO DE LA PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO CULTURAL

- 1.1.- Concepto de Prehistoria
- 1.2.- Concepto de Arqueología
- 1.3.- Concepto de yacimiento arqueológico
- 1.4.- Materiales arqueológicos
- 1.5.- Técnicas de investigación arqueológica
- 1.6.- El desarrollo de la Arqueología Prehistórica

- 1.7.- Concepto de Patrimonio Cultural

TEMA 2: LA HOMINIZACIÓN

- 2.1.- Características anatómicas
- 2.2.- Origen y evolución del género homo

TEMA 3: PALEOLÍTICO, LA ECONOMÍA DE PREDADOR

- 3.1.- Paleolítico inferior
- 3.2.- Paleolítico medio
- 3.3.- Paleolítico superior
- 3.4.- Mesolítico y epipaleolítico

TEMA 4: NEOLÍTICO, LA ECONOMÍA PRODUCTORA

- 4.1.- Concepto, origen y desarrollo del Neolítico
- 4.2.- Los nuevos avances y sus consecuencias
- 4.3.- Avance del Neolítico y las culturas neolíticas europeas
- 4.4.- Creencias y rituales

TEMA 5: EDAD DE LOS METALES, LA JERARQUIZACIÓN SOCIAL

- 5.1.- Concepto y encuadre cronológico
- 5.2.- Las culturas europeas de la Edad del Cobre
- 5.3.- La Edad del Cobre en la Península Ibérica
- 5.4.- Culturas europeas de la Edad del Bronce
- 5.5.- Culturas de la Edad del Bronce peninsular
- 5.6.- El Bronce final

TEMA 6: ARTE PREHISTÓRICO

- 6.1.- Conceptos
- 6.2.- Desarrollo de la historiografía
- 6.3.- Arte rupestre paleolítico
- 6.4.- Arte mueble paleolítico
- 6.5.- Arte postpaleolítico

TEMA 7: LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- 7.1.- Instituciones internacionales
- 7.2.- Instituciones nacionales
- 7.3.- Instituciones autonómicas
- 7.4.- Instituciones locales
- 7.5.- Otras administraciones

TEMA 8: DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN

- 8.1.- Acción social y divulgación del patrimonio arqueológico
- 8.2.- Tipos de presentación
- 8.3.- Turismo y patrimonio arqueológico
- 8.4.- Difusión
- 8.5.- Problemática de la conservación en el aprovechamiento social
- 8.6.- La inserción profesional del arqueólogo

Por supuesto, llama la atención el programa de Patrimonio Natural, en el que no se incluye ni una sola frase que justifique el uso de la expresión “Patrimonio”. Se trata de un programa de Geografía Física.

Por lo que respecta al segundo, incluye una referencia al concepto de Patrimonio Cultural y dos temas muy apropiados: legislación y difusión. Lo que sucede es que en cualquier temario moderno de la asignatura “Prehistoria” o incluso “Prehistoria y Arqueología”, esta dimensión patrimonial aparece más o menos desarrollada, como por otra parte resulta lógico.

En definitiva, no vemos ninguna razón para que este Grado de la Universidad Jaime I de Castellón

se denomine “de Historia y Patrimonio” porque es, ni más ni menos, un Grado de “Historia”. Como indicamos al principio de este trabajo, se trata de un evidente abuso de la palabra protagonista, un abuso que veremos en otras ocasiones y que puede suponer una desvalorización del auténtico sentido de la dimensión patrimonial antes definida.

Nos introducimos ahora en el análisis de los másteres que ofrecen estas 84 universidades, normalmente de la rama de “Artes y Humanidades”, y excepcionalmente de la de “Ciencias sociales”, en cuyo título se introduce la expresión “Patrimonio”. Somos conscientes de que puede haber másteres que no la incluyan y que, por supuesto, tengan muy en cuenta la dimensión patrimonial, como los de Museología o los de Gestión Cultural. Pero necesitábamos una referencia concreta para acotar y hemos elegido esta, al igual que para el caso de las asignaturas de los grados.

En ninguna de las 34 privadas existen másteres ni títulos propios con esta palabra; y en 12 universidades públicas “Patrimonio” no aparece en sus másteres ni títulos propios, por lo que el número a analizar se reduce a 38.

Cinco de ellas (Rey Juan Carlos, León, Valladolid, UNED y Carlos III) no incluyen títulos de másteres oficiales, sino lo que se denomina “Títulos propios”, muy variados en cuanto a su duración, desde los escasos que ofrecen 60 créditos y una estructura compleja hasta pequeños cursos de 6 créditos. El mejor ejemplo de los primeros es el *Máster en habilidades para la gestión del Patrimonio Cultural*, en cuya docencia se unen las universidades de León, Valladolid y Burgos, junto con la Fundación de Santa María la Real. Es un Máster semipresencial que se presenta impecablemente como una “Torre de Babel”. Prescindiendo de estas cinco, nos quedan, 33 con másteres oficiales, en las cuales nos vamos a centrar.

Entre ellas encontramos varios casos en los que el uso de la palabra “Patrimonio” en el título tiene poco que ver con el contenido, ya que se utiliza como sinónimo de “Historia” o incluso de “Cultura”, de forma similar a como veíamos en los grados. Esto ocurre con las tres universidades que ofrecen un *Máster oficial en Patrimonio Musical* (Granada, Oviedo, Internacional de Andalucía), en los que, revisando el título y el contenido de las asignaturas, vemos que muy bien podrían denominarse *Máster en Historia de la Música*, pues solo excepcionalmente incluyen una orientación o dimensión patrimonial. La misma situación se da en dos másteres de la Universidad de Málaga (*Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad* y *Gestión del Patrimonio Literario y lingüístico español*), en otros dos de la Universidad Complutense (*Patrimonio Histórico Escrito* y *Patrimonio audiovisual: historia, recuperación y gestión*), así como en uno de la universidad de Salamanca, titulado *Patrimonio textual y humanidades digitales*.

Nos quedan 24 universidades públicas con 30 másteres oficiales que incluyen en sus títulos la palabra “Patrimonio” y que realmente desarrollan, en mayor o menor medida, la dimensión patrimonial. Tres (Complutense, Murcia y Sevilla) ofrecen tres; y una (Las Palmas), dos. Uno de ellos se repite, ya que se imparte desde dos universidades (Las Palmas y Santiago).

La palabra “gestión” aparece en el título de 15 de estos másteres y por lo general se nota en sus asignaturas una más cuidada orientación patrimonial, de acuerdo con la definición que antes dimos.

Hemos analizado lo que denominamos “Tendencia” de estos másteres, una vocación hacia el Arte, hacia la Arqueología o la Arquitectura u otras materias, que viene dada por el Área de conocimiento a la que pertenecen la mayoría de su profesorado o quienes los coordinan. Tan solo cuando existen más de media docena de Áreas que intervienen en la docencia del máster, hemos incluido la palabra “Interdisciplinar”.

En la Tabla 1 aparece el nombre de la universidad, el nombre del máster, su Tendencia y el año de su implantación, junto al modo en el que se ha obtenido este último dato.

El análisis de esta tabla nos indica la existencia de una mayoría de Másteres de “Patrimonio” con vocación interdisciplinar (11), seguido de los de Historia del Arte (ocho, incluyendo uno de Bellas Artes). Cinco tienden hacia la Arqueología, y el resto se reparte, de uno en uno, hacia la Restauración, la Historia, la Educación, la Antropología, la Arquitectura y las ciencias Sociales/jurídicas.

Sus fechas de aprobación, como era de esperar, son muy recientes; incluso hay uno (en Lleida) que comenzará a impartirse el próximo curso 18/19. En todo caso hay que hacer notar que al menos media docena de estos títulos proceden de otros anteriores que incluso se remontan a mediados de los 90, antes de la entrada en vigor del EES. Su fecha de aprobación se reparte, desde el año 2007, de acuerdo con el gráfico 1.



Gráfico 1. Número de másteres oficiales.

UNIVERSIDAD	NOMBRE	TENDENCIA	FECHA INICIO
Alcalá de Henares	Arqueología y gestión del P. en el interior peninsular	Arqueología	2013 (BOE)
Alicante	Arqueología profesional y gestión integral del Patrimonio	Arqueología	2011 (BOE, procede de uno anterior)
Autónoma de Barcelona	Análisis y gestión del Patrimonio artístico	Arte	2014 (Web)
Autónoma de Madrid	Arqueología y Patrimonio	Arqueología	2010 (BOE, procede de uno anterior)
Barcelona	Gestión del Patrimonio Cultural y Museología	Interdisciplinar	2014 (Web; procede de uno del 95)
Burgos	Patrimonio y Comunicación	Interdisciplinar	2012 (BOE)
Cádiz	Patrimonio, arqueología e Historia marítima	Arqueología	2015 (Web)
Cantabria	Patrimonio Histórico y territorial	Interdisciplinar	2007 (Web)
Castilla-La Mancha	Patrimonio Histórico: investigación y gestión	Interdisciplinar	2011 (Verificación)
Córdoba	Gestión del Patrimonio desde el municipio	Sociales/jurídicas	2008 (Web)
Complutense de Madrid	Conservación del Patrimonio Cultural	Restauración	2013 (Web)
--	Patrimonio Cultural en el siglo XXI: gestión e investigación	Interdisciplinar	2017 (Web)
--	Estudios avanzados en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico	Arte	2010 (Verificación) (Procede de uno anterior)
Girona	Patrimonio (especialidades de Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural)	Interdisciplinar	2017 (comunicación oral)
Huelva	Patrimonio Histórico y Cultural	Arqueología	2015 (procede de uno anterior de 2006 (Web))
Islas Baleares	Patrimonio Cultural: investigación y gestión	Interdisciplinar	2009 (BOE)
Jaén	Patrimonio Cultural: historia, arte y territorio	Interdisciplinar	2013 (web)
La Laguna	Uso y gestión del Patrimonio Cultural	Bellas Artes	2015 (BOE)
Las Palmas + Santiago	Gestión del Patrimonio artístico y arquitectónico, Museos y mercado del Arte	Arte	2015 (verificación)
Las Palmas	Patrimonio Histórico, Cultural y Natural	Interdisciplinar	2014 (BOE)
Lleida	Comunicación del Patrimonio Cultural y Natural	Interdisciplinar	2018 (comunicación oral)
Murcia	Historia y Patrimonio Histórico	Historia	2013 (verificación)
--	Educación y Museos, Patrimonio, identidad y mediación cultural	Educación	2011 (web)
--	Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural	Arte	2010 (web)
Pablo de Olavide	Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico	Arte	2010 (Web)
Salamanca	Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural	Interdisciplinar	2014 (web)
Sevilla	Antropología: gestión de la diversidad cultural, el patrimonio y el desarrollo	Antropología	2012 (BOE)
--	Arquitectura y Patrimonio Histórico	Arquitectura	2010 (BOE)
--	Patrimonio artístico andaluz y su proyección en Iberoamérica	Arte	2011 (BOE)
Zaragoza	Gestión del Patrimonio Cultural	Arte	2010 (BOE) (Procede de uno anterior)

Tabla 1. Tendencias de los másteres.

La principal conclusión a la que deseamos llegar con este estudio se centra en los dos aspectos anunciados inicialmente: por un lado, el aumento continuo de estas enseñanzas en las universidades españolas, tanto a nivel de grados (de 72 a 89)

como de másteres oficiales (de 26 a 33); por otro, la utilización indiscriminada del vocablo “Patrimonio” en contextos en los que la dimensión verdaderamente patrimonial no existe, lo que puede tener malas consecuencias para el futuro de estos

estudios –o para el futuro de las personas que se están formando en ellos.

El caso de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid

Entre 1985 y 1988 una de las firmantes de este trabajo (M.A.Q.) desempeñó el cargo de Subdirectora General de Arqueología en el Ministerio de Cultura, en un momento en el que las competencias en materia de Gestión del Patrimonio Histórico o Cultural acababan de ser transferidas a las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado inauguraba una nueva etapa de su historia que se consolidaría con la creación del hoy denominado Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE).

Aquella experiencia le sirvió a M.A.Q. para comprender que lo verdaderamente importante del pasado –de los restos del pasado– era el papel que cumplían en el presente, papel que depende de la naturaleza de su gestión, así es que a su vuelta a la Universidad aprovechó los sucesivos cambios en los planes de estudio para implantar, en la Licenciatura de Historia, una asignatura con ese contenido: la Gestión del Patrimonio Histórico o Cultural; pero esta profesora pertenecía y pertenece al “Área de conocimiento” de Prehistoria, lo que justifica que en el curso 1990/1991, en el programa de doctorado del Departamento de Prehistoria, se introdujera una materia titulada “La Gestión del Patrimonio Arqueológico”, optativa de tres créditos; en el curso siguiente el título cambia al de “Gestión y Protección del Patrimonio Histórico”, con los mismos créditos, mientras que la “Gestión del Patrimonio Arqueológico” pasaba a establecerse como optativa del primer ciclo de la licenciatura en Historia, con cuatro créditos y medio. Luego, cuando el año 2000 se instauran nuevos planes de estudio, el mismo Departamento de Prehistoria propone la asignatura de “Gestión del Patrimonio Cultural” como optativa de primer ciclo.

En el año 2006 comienzan a discutirse los planes del EEES, cuya práctica se iniciará en la UCM en el 2009. La Facultad de Geografía e Historia asume que en el Grado de Historia exista una asignatura de “Difusión y Gestión del Patrimonio Cultural” impartida por el Departamento de Prehistoria, optativa del cuarto curso, y en el Grado de Arqueología, nuevo en nuestras universidades, una asignatura obligatoria de seis créditos titulada “Gestión del Patrimonio Arqueológico”, atribuida al mismo Departamento. También se ofrece esta asignatura, con el título de “Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural” como obligatoria del tercer curso del Grado en Historia del Arte, en esta ocasión a cargo del profesorado del Área de Conocimiento de Historia del Arte.

En el año 2004 se defiende en el Departamento de Prehistoria la primera tesis doctoral de nuestra Universidad sobre Gestión del Patrimonio Arqueológico, realizada por la segunda firmante de este trabajo (A.C.) que poco después se incorpora al propio Departamento como profesora, ocupando la primera plaza que sale a concurso con el perfil de Gestión del Patrimonio Cultural. Durante todos estos años el Grupo de Investigación Complutense que hoy se denomina “Gestión del Patrimonio Cultural” (www.ucm.es/gpc/) dirigido por ambas autoras, ha venido especializándose en publicaciones tanto sobre Gestión del Patrimonio Arqueológico (p.e. Querol y Castillo 2012 o Castillo y Querol 2014) como sobre la investigación en Gestión de los bienes patrimoniales en general (p.e. Castillo y Querol 2013). El profesorado nuevo y sobre todo quienes comienzan su andadura en el mundo académico como becarias/os de FPI o de FPU, están especializándose en Gestión del Patrimonio Cultural, están haciendo su CV en este tema en concreto, pero pertenecen al Área de Prehistoria y van a ser juzgadas/os por tribunales compuestos por personas expertas en Paleolítico, Edad del Bronce o pueblos prerromanos, pero de ninguna forma en Gestión del Patrimonio Cultural.

Nos consta que en la mayoría de las universidades públicas españolas la historia de la enseñanza de la Gestión del Patrimonio Cultural ha seguido un camino muy similar; así en 1996, cuando se publica la obra de Querol y Martínez *La gestión del Patrimonio arqueológico en España*, universidades como la de Zaragoza, Salamanca o Barcelona utilizan este texto como manual en sus respectivas asignaturas con ese título, junto con los posteriores de Ballart y Tresserras (1997 y 2002), Hernández (2002), Hernández i Martí (2005), etc. Todos estos casos, salvo excepciones, han sido promovidos y asumidos por los departamentos de Prehistoria y Arqueología (Querol 2011). Algo parecido ocurre, pero mucho más ampliado, en cuanto al número de universidades, cuando en el año 2010 M.A.Q. publica su *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural* (Querol 2010).

En definitiva, la UCM ha sido pionera, a través de su Departamento de Prehistoria, en la enseñanza de la Gestión del Patrimonio Cultural, que cumple ahora un cuarto de siglo, una historia corta pero repleta de experiencias. Resultaba por lo tanto razonable que fuera personal de este mismo Departamento el que liderara el diseño y la puesta en práctica del Máster Interuniversitario que a continuación presentamos.

El Máster interuniversitario “El Patrimonio Cultural en el siglo XXI: gestión e investigación”

Se trata de un Máster fundamentalmente de investigación, en el que pueden matricularse aquellas per-

sonas que desean realizar tesis doctorales y continuar sus carreras en la investigación y en la docencia superior de la gestión del Patrimonio Cultural, incluyendo en ella los estudios de público, participación e incidencia social. Como resulta lógico, pensamos que quienes se matriculen deberían proceder de las tres ramas comprometidas en su enseñanza: Artes y Humanidades, Ciencias Sociales e Ingeniería y Arquitectura. En cuanto al objetivo final está claro: educar a personas que sean capaces de mejorar los sistemas de gestión de los distintos elementos del Patrimonio Cultural.

Manejamos dos razones internas para la propuesta de este nuevo Máster: la principal era, como antes explicamos, la existencia del CEI Moncloa, que une las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid, con un clúster o especialidad en Patrimonio Cultural. Esto nos dio un ámbito académico muy apropiado, al reunirse en una misma iniciativa el profesorado tecnológico (Arquitectura, Ingeniería, Telecomunicaciones, etc.) y el humanista y de ciencias sociales (Derecho, Historia, Arqueología, Sociología, Antropología, Filosofía, etc.). En ambos contextos existen másteres o magísteres de tema parecido, como el Máster en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico, de la UPM, o el Máster en Estudios Avanzados de Museología y Patrimonio Histórico-artístico, de la UCM; pero en ningún caso ha existido la iniciativa de colaborar, ambas universidades, en un programa oficial, ni de centrarse en la gestión y su investigación.

En segundo lugar, hay que destacar el hecho ya comentado de que la gestión del Patrimonio Cultural no tiene en nuestro mundo académico una “casa propia”: no existe facultad, ni departamento, ni cátedra, ni instituto, ni área de conocimiento. El profesorado que se dedica a esto procede de distintas facultades, departamentos, áreas y especialidades. La creación de un Máster interuniversitario se planteaba como un paso más en la solución de esta carencia, un paso en un camino que, como antes hemos visto, ya se había iniciado hace un cuarto de siglo.

Respecto a las razones externas son muchas y conocidas: el ser un ámbito transversal interesante para la sociedad, la riqueza patrimonial de nuestro país, la presencia del Patrimonio Cultural en los programas de investigación nacionales e internacionales, etc.

Además, la gestión de los valores patrimoniales sirve para instrumentalizar otras estrategias de mejora de la calidad de vida: estudiar y resolver conflictos, generar cultura de tolerancia y sensibilidad, riqueza y sostenibilidad, mejoras medioambientales, cooperación, etc.

Hay que destacar el hecho ya comentado de que la gestión del Patrimonio Cultural no tiene en nuestro mundo académico una “casa propia”: no existe facultad, ni departamento, ni cátedra, ni instituto, ni área de conocimiento. El profesorado que se dedica a

esto procede de distintas facultades, departamentos, áreas y especialidades. La creación de un Máster interuniversitario se planteaba como un paso más en la solución de esta carencia, un paso en un camino que, como antes hemos visto, ya se había iniciado hace un cuarto de siglo.

El Máster PC21 está diseñado con 90 créditos ECTS a cursar en un año y medio; de ellos, 72 son obligatorios, divididos en seis módulos, y 18 son optativos, divididos en cuatro especialidades (con un total ofertado de 48). El alumnado deberá elegir una de las especialidades completa (12 ECTS), más una asignatura de cualquiera de las otras (seis ECTS).

Todas nuestras asignaturas son de seis créditos. Las materias obligatorias, que suman 72 ECTS se dividen en seis módulos: Conceptos (12), Régimen jurídico y políticas públicas (9), Sociedad y Economía (12), Investigación (9), TFM (15) y Prácticas Externas (15). En cuanto a las especialidades, son Conocimiento, Planificación, Uso Social y Economía.

Salvo excepciones como la de la Facultad de Derecho, que se ocupa de la materia obligatoria 2, o la Escuela de Arquitectura, que se ocupa de la especialidad 2, el resto de las materias y especialidades se imparten por profesorado perteneciente a las dos universidades o a varias facultades o centros. De los créditos totales ofertados, sin contar con el TFM y las PE, la UCM se ocupa de 63,5 y la UPM de 28,5.

Las Facultades y Centros implicados son nueve por parte de la UCM (Geografía e Historia, Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Ciencias de la Información, Filología, Filosofía, Psicología, Ciencias de la Educación y Ciencias Económicas y Empresariales). Por parte de la UPM son seis centros (Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de Caminos, Canales y Puertos; de Ingeniería de Telecomunicaciones, de Ingeniería de Montes; de Edificación y de Minas)

Los datos referidos a la naturaleza de las asignaturas, profesorado y razones para estudiar este Máster, pueden verse en su página web (<http://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/>).

Conclusiones: desafíos del futuro

En septiembre de 2014, el Campus de Excelencia Campus Moncloa financió la celebración de una reunión de responsables, a nivel mundial, de la coordinación o dirección de másteres universitarios o similares, sobre Patrimonio Cultural, al que llamamos FORUN-GPC, y cuyas actas aún se encuentran en prensa.

Se seleccionaron 36 universidades a nivel mundial. Invitamos también a representantes de organismos internacionales que se ocupan de ello, como UNESCO o ICCROM y el Consejo de Europa.

Al final, acudieron 26 instituciones, 22 de ellas universidades. Nuestras conclusiones más dignas de

señalar fueron dos: la diversidad de orientaciones, procedencia del profesorado y del alumnado existente entre las universidades de nuestra muestra; y la interdisciplinariedad asumida por estos másteres, en los que siempre participaba más de una facultad y entre 10 y 15 departamentos. En definitiva, la palabra clave era interdisciplinariedad.

Pero en las universidades españolas las materias que se enseñan, dentro de las que el alumnado hace su CV y su especialidad, y las que salen a concursos o son evaluadas por las agencias correspondientes, están divididas en las llamadas “Áreas de Conocimiento”. En la actualidad son 190 y están insertadas en el contexto de cinco “Ramas”. La Rama de Artes y Humanidades (E), se subdivide en tres apartados (E 19: HISTORIA Y FILOSOFÍA; E20. FILOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA y E21. HISTORIA DEL ARTE Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA). En cada uno de ellos hay una serie de Áreas que pueden consultarse en cualquier página web, y en ninguna cabría, conceptualmente hablando, la Gestión del Patrimonio Cultural; pero en la práctica se incluye en cualquiera, porque nuestro profesorado procede de casi cada una.

Siguiendo el contenido del interesante artículo de Sianes, 2016, este sistema de Áreas de Conocimiento que comenzó en 1984 (RD 1888/1984), a pesar de un buen número de protestas, continúa afectando a muchas actividades propias de la política universitaria, como la de solicitar la acreditación de títulos (especialmente Másteres y Programas de Doctorado) en la materia o establecer condiciones para reconocimiento de grupos de investigación o para programas de intercambio académico.

En cuanto al nivel personal, quienes investiguen y realicen su CV en Gestión del Patrimonio Cultural verán perjudicado su acceso a plazas de personal docente e investigador en áreas en que se valoran de forma privilegiada espacios académicos que no son los propios de la disciplina; encontrarán dificultades en el procedimiento de acreditación individual, sea de su labor docente e investigadora o de los tramos de investigación (los sexenios); esto tiene consecuencias directas sobre sus expectativas de promoción profesional dentro del sistema universitario; e igualmente se ven perjudicadas para la participación en programas de intercambio que otros sistemas universitarios tienen reconocidos en el ámbito.

De acuerdo con el artículo citado, la permeabilidad del sistema académico español a incorporar nuevas áreas de conocimiento al catálogo existente es exigua. En los últimos 10 años no se ha agregado área de conocimiento alguna al catálogo vigente, a pesar de varias iniciativas.

Esto tiene otra consecuencia directa, y es que las personas que imparten muchas de estas asignaturas no sólo no son expertas en el tema, sino que además tienen poca experiencia práctica o proyectos de investigación que se lo planteen. Es más, en algunas

áreas de conocimiento, el tener experiencia en estos temas no se valora. En junio del año pasado, una de las autoras, (A.C.), estuvo invitada a un congreso organizado por la Universidad de Helsinki que se planteaba cómo debía ser la formación en Patrimonio arqueológico para el S. XXI (*Working-conference: development and best practices of (archaeological) heritage management as a course*. Tampere, Finland, 7-9 June 2017) y donde fueron invitadas profesoras y profesionales del tema de los cinco continentes. Junto con la falta de práctica, quedó claro que seguíamos siendo minoría y las conclusiones fueron similares a las aportadas por el Forum que celebramos en Madrid años antes.

¿Qué podemos hacer por lo tanto en el ámbito que nos interesa? Por supuesto nuestra propuesta es la de conseguir la creación de una nueva Área de Conocimiento que se denomine “Patrimonio Cultural”, que incluya tanto la gestión, nuestra especialidad, como la restauración y la museología, pero es algo tan aparentemente difícil que no vamos a lograrlo en soledad. Tendríamos que unirnos con quienes enseñan otras materias interdisciplinares que están surgiendo en las últimas décadas y que tienen los mismos problemas, como los Estudios del Desarrollo (Sianes 2016), los Estudios sobre género o el Turismo.

En segundo lugar, y en apariencia incluso más importante, hemos de delimitar con mayor precisión el uso de la expresión “Patrimonio Cultural”, que necesita su propio tratamiento porque es algo más que cualquier cosa que nos parezca bonita, cultural, antigua, heredada o simplemente, de moda. De lo contrario, si continuamos llamando Patrimonio Natural a un estricto programa de Geografía Física, o Patrimonio histórico escrito a los estudios de Epigrafía, Diplomática y Numismática, nuestra futura área de conocimiento y nuestra propia especialidad se verá perjudicada por ausencia de definición y por dispersión conceptual.

Bibliografía

- BALLART, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, Ariel.
- BALLART, J. Y JUAN TRESSERRAS, J. (2001/2009). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona, Ariel.
- CASTILLO, A. (2006). “Reflexiones sobre la enseñanza e investigación de la gestión del patrimonio arqueológico en la universidad española” *ArqueoWeb - Revista sobre Arqueología en Internet*, 8 (1).
- CASTILLO, A. Y QUEROL, M^a Á. (2013): “Investigar sobre la gestión del Patrimonio Cultural: un proyecto original”. *Redescubre, boletín de noticias científicas y culturales*, UCM. Noviembre/Julio 2013:161-164
- CASTILLO, A. Y QUEROL, M^a Á. (2014). “Archaeological Dimension of Word Heritage: From Prevention to Social Implications”. *Archaeological Dimension of*

World Heritage. From Prevention to Social Implications. Alicia Castillo (ed.). Springer. 1-11.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2002). *El patrimonio cultural: la memoria recuperada.* Gijón, Ediciones Trea.

HERNÁNDEZ I MARTÍ, G.-M. et al. (2005). *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad.* Valencia, Tirant lo Blanch.

QUEROL, M^a Á. (2010). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural.* Madrid, Akal.

QUEROL, M^a Á. (2011). "El patrimonio cultural en las universidades españolas: no sólo una cuestión de tiempo". *Revista Patrimonio Cultural de España* 5:75-80

QUEROL, M^a Á. Y CASTILLO, A. (2012). "Arqueología Preventiva y Patrimonio Mundial. El ejemplo español como base para el cambio en el ejercicio de la gestión arqueológica". *Actas del Primer Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Arqueología. Menorca.* Alicia Castillo (Ed.): 51-66.

QUEROL, M^a Á. Y MARTÍNEZ DÍAZ, B. (1996). *La Gestión del Patrimonio Arqueológico en España.* Madrid, Alianza.

SIANES, A. (Coord.) (2016). "Estudio sobre la creación de un Área de Conocimiento en Estudios del Desarrollo". http://reedes.org/wp-content/uploads/2016/02/ESTUDIO-PARA-LA-CREACION-DE-UNAREA-DE-CO-NOCIMIENTO-EN-ESTUDIOS-DEL-DESARROLLO_maquetado.pdf. (Consulta: 18/6/2018)

Currículum



M^a Ángeles Querol Fernández: Catedrática de Prehistoria de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, M^a Ángeles Querol ha ocupado, entre otros cargos, los de Subdirectora General de Arqueología en el Ministerio de Cultura, Presidenta de la Asociación Profesional de Arqueólogos/as de España y Presidenta de la Comisión Andaluza de Arqueología.

Ha formado parte de numerosas comisiones sobre temas como la redacción de leyes y reglamentos sobre el Patrimonio Cultural o Histórico, la organización docente del nuevo Grado en Arqueología, del que ha sido Coordinadora hasta el año pasado, el diseño y puesta en funcionamiento del nuevo Máster "El Patrimonio Cultural en el siglo XXI: gestión e investigación", o la defensa de la igualdad de género, perteneciendo al Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM.

En las últimas décadas centra sus líneas de investigación y su docencia en dos áreas: la Arqueología feminista, con obras como "La mujer en el Origen del Hombre" (Bellaterra 2004) y la Gestión del Patrimonio Cultural, tema este sobre el que ha publicado una treintena de trabajos, destacando los libros "La Gestión del Patrimonio Arqueológico en España" (Alianza 1996) y "Manual de Gestión del Patrimonio Cultural" (Akal 2010).



Alicia Castillo Mena: Presidenta de ICOMOS España, y Vicepresidenta europea de su comité científico de Gestión de Patrimonio Arqueológico.

Profesora del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología de la Facultad de

Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

Co-directora del Grupo de Investigación Complutense "Gestión del Patrimonio Cultural" (Ref. 941794) <http://www.ucm.es/gpc>

Coordinadora por la UCM del Máster oficial Interuniversitario, Universidad Complutense de Madrid y Universidad Politécnica de Madrid: Patrimonio Cultural en el S. XXI: Gestión e Investigación. <http://www.ucm.es/patrimonio-cultural siglo21>

Líneas investigación: Gestión Patrimonio Cultural. Patrimonio Mundial. Patrimonio Arqueológico. Dimensión Social del Patrimonio Cultural.

Anteriormente fue investigadora postdoctoral con varios contratos competitivos destacando el del programa de reconocido prestigio Ramón y Cajal, desarrollando su trabajo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, para finalmente ir a la Universidad Complutense.

Ha realizado estancias, impartido docencia y participado en proyectos nacionales e internacionales, principalmente en el contexto europeo y americano, sobre Urbanismo y Medio Ambiente, Arqueología Preventiva, Legislación, Patrimonio Arquitectónico y Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas al Patrimonio Cultural.

Ver publicaciones principales: <https://ucm.academia.edu/ALICIACASTILLO>

Desde 2007 ha sido Investigadora Principal de sucesivos proyectos de investigación sobre Patrimonio Mundial, con especial hincapié en la dimensión social y los Paisajes Históricos Urbanos.

En la difusión científica destaca la codirección de 3 Congresos Internacionales sobre Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial (Menorca) <http://www.congresopatrimoniomundialmenorca.cime.es/portal.aspx?IDIOMA=2>, y la dirección científica del documental: Un pasado con futuro. De la Arqueología al Patrimonio Mundial <https://www.youtube.com/watch?v=rbBhZCLPlsM>

Miembro de otras asociaciones de Patrimonio Cultural

World Heritage Watch, Forum Unesco-Universidad, Hispania Nostra, CDL en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid y Centro Revolucionario de Arqueología Social. CRAS.